



DECRETO N° 386 .-

CASTRO, 29 de Agosto del 2017.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N°361 de fecha 17 de agosto de 2017, el Presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE al **SR. JAIME DEL RIO VELASQUEZ**, RUT. N°9.374.775-5, la Licitación ID N° 2730-125-L117, por \$1.754.688, más impuesto, por "**CONSTRUCCION CIERRE FERIA JOSE SANDOVAL GOMEZ**", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N° 31.02.004.007 "**REPARACION, MANTENCION Y MEJORAMIENTO FERIA LILLO Y CHILOE**" de acuerdo al presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMV/JIV/fnc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".
- D.O.M.



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)